

# ADMINISTRACION LOCAL

**10893** RESOLUCION de 20 de marzo de 1996, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.

Provincia: Almería.

Corporación: Roquetas de Mar.

Número de Código Territorial: 04079.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1996 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 14 de marzo de 1996).

## Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala, Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Letrado Asesor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala, Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase, Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente ejecutivo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala, Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase, Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala, Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase, Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase, Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración Especial, subescala Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Policía local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala, Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: 11. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala, Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliar.

## Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Servicios. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Encargado Recaudación. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Recaudación. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Conductor Especialista. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Coordinador Actividades Deportivas, Instalaciones y Festejos. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Monitor Educación Medio Ambiental. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Monitor Juventud, Deportes y Festejos. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Monitor Taller de Cultura. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Oficial primera Carpintero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Oficial segunda. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Oficial primera. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación: Notificador. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Formación Profesional de segundo grado. Denominación del puesto: Técnico auxiliar Informática. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Formación Profesional de segundo grado. Denominación del puesto: Oficial primera Electrónica. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Encargado Actividades Deportivas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomatura Universitaria. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Formación Profesional de primer grado. Denominación del puesto: Auxiliar de Clínica. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje Servicios. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Vigilante Medioambiental. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón Servicios. Número de vacantes: Ocho.

Nivel de titulación: Formación Profesional de primer grado. Denominación del puesto: Auxiliar Biblioteca. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiadora. Número de vacantes: Cinco.

Roquetas de Mar, 20 de marzo de 1996.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**10894** RESOLUCION de 29 de abril de 1996, del Ayuntamiento de Murcia-Gerencia Municipal de Urbanismo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Servicio de Estudios e Informes por el sistema de libre designación.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» en el número y fecha que se indica, aparece publicada resolución de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia, relativa a la convocatoria correspondiente a la oferta de empleo público correspondiente a 1996:

«Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 97, de 27 de abril de 1996: Convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Jefe de Servicio de Estudios e Informes.

Con arreglo a lo establecido en la base tercera, apartado B, de la convocatoria, las instancias, cuyo modelo se facilitará en la Gerencia de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, serán dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo o en el Ayuntamiento de Murcia, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación.

Murcia, 29 de abril de 1996.—El Alcalde.